

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150722000015
Fecha de presentación: 04/07/2022 16:13:23 PM
Nombre del solicitante: Información
Usuario: acososexual2020@gmail.com
E-mail: acososexual2020@gmail.com

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita
la información:

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Del director actual que dirige el Instituto tecnológico:

- 1.- ¿Cómo se hizo la elección del director?
- 2.- ¿Quién realiza la elección?
- 3.- ¿Cuáles son las bases que se toman en cuenta para elegir al director?
- 4.- ¿Hay algún tipo de evaluación para el director? de ser así, ¿Cuál es?

Forma de entrega de la
información:

Correo electrónico

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 06/07/2022.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

- | | | |
|---|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | 10 días hábiles | 20/07/2022 |
| 2) En caso de que se requiera más información: | 5 días hábiles | 13/07/2022 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | 20 días hábiles | 17/08/2022 |

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo



EDUCACIÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Unidad de Transparencia
Of. IITSX/UT/039/2022
ASUNTO: SE TURNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO ENT: 30115722000014

Xalapa Enriquez, Ver., junio 6 de 2022



LIC. JULIETA AURORA REYES BLAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
PRESENTE

Para los efectos a que haya lugar y atención en los plazos establecidos en la Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública ejercido por el solicitante, anexo al presente remito Solicitud de Información con folio 30115722000014, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

- ""Del director actual que dirige el Instituto tecnológico:
- 1.- ¿Cómo se hizo la elección del director?
 - 2.- ¿Quién realiza la elección?
 - 3.- ¿Cuáles son las bases que se toman en cuenta para elegir al director?
 - 4.- ¿Hay algún tipo de evaluación para el director? de ser así, ¿Cuál es?"" (sic)

Por lo que, atendiendo a su área de responsabilidad, se le requiere dar atención a los requerido.

Para efectos de la atención le informo que:

1. La respuesta al solicitante deberá ser entregada vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), o vía oficio a esta Unidad, a más tardar el lunes dieciocho;
2. La prevención al solicitante, requiriéndole mayor información, deberá tramitarse a través de la PNT o solicitarse a través de esta Unidad a más tardar el próximo lunes once;
3. La solicitud de prórroga o el trámite de confirmación de clasificación, deberá tramitarse ante el Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el viernes quince, debiendo acompañar su solicitud con el dictamen de justificación debidamente fundado y motivado, incluida la prueba de daño, así como la versión pública, en el caso de información parcialmente clasificada.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 Flores Año de Maíz

Handwritten signature



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Unidad de Transparencia
Of. ITSE/UT/039/2022
ASUNTO: SE TURNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO FNT: 30115722000015

Kalapa Enriquez, Ver., junio 6 de 2022

4. La "Declaración de Inexistencia" de la información solicitada, deberá presentarse por el titular del área fundando y motivando la razón de la misma, atender los criterios de exhaustividad en la búsqueda, y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener certeza de su atención; se presume la existencia de información si esta se corresponde con las facultades, competencias y funciones que la normatividad otorga al Sujeto Obligado; si la inexistencia deriva del no ejercicio de aquellas, la declaración deberá motivarse en razón de las causas de la inacción; el ejercicio potestativo de facultades legalmente ordenadas no implica la existencia de información. La solicitud de confirmación de la declaratoria de inexistencia **debe presentarse al Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el viernes quince; y,**
5. En caso de que la información solicitada no corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de su área de responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 24 horas posteriores a la recepción de esta comunicación.

La no atención a la solicitud o a los plazos legales, constituye una infracción en términos de la legislación aplicable; en el caso, los servidores públicos omisos pudieran ser sancionados con multa de doscientas cincuenta a mil quinientas UMAs.

Aprovecho la ocasión para recordarle la importancia de generar información proactiva.

Sin otro particular, aprovecho a enviarle un cordial saludos.

A T E N T A M E N T E



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Ccp. Ing. Walter Luis Saíz González. Director General del ITSE. Para conocimiento.
Archivo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Calle 10 de Octubre S/N, Col. Centro, Xalapa, Ver., México | Teléfono: 01 (228) 241 2000 | Correo electrónico: uai@itsx.edu.mx
Página web: <https://www.itsx.edu.mx/transparencia>



2022 Flores
Año de Magón



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Dirección de Planeación y Vinculación

Xalapa, Veracruz, **11/julio/2022**
No. de Oficio DPV/ITSX/0061/2022

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta al oficio ITSX/UT/039/2022, donde da atención a la solicitud de información con folio 30115722000015, donde solicitan lo siguiente:

1. ¿Cómo se hizo la elección del director?
2. ¿Quién realiza la elección?
3. ¿Cuáles son las bases que se toman en cuenta para elegir al director?
4. ¿Hay algún tipo de evaluación para el director? De ser así, ¿Cuál es?

Hago mención de lo siguiente a correspondencia de las preguntas anteriores:

1. De acuerdo al Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior De Xalapa, a través del mayor órgano colegiado que es la Junta Directiva.
2. De acuerdo al Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior De Xalapa, Capitulo II con fundamento en el Artículo 16, que establece que el Director del Instituto será nombrado por el Gobernador del Estado, a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva.
3. De acuerdo al Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior De Xalapa, Capitulo II con fundamento en el Artículo 17, que establece los siguientes requisitos para elegir al director:
 - I. Ser de nacionalidad mexicana;
 - II. Ser mayor de 30 años de edad y menor de 70;
 - III. Poseer título en alguna de las carreras ofrecidas en el Instituto o en áreas afines;
 - IV. Tener experiencia académica y profesional;
 - V. No ser miembro de la Junta Directiva mientras dure su gestión, y
 - VI. Ser persona de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio profesional.
4. Se realiza conforme a lo expresando a la respuesta que antecede.

Agradeciendo como siempre su gran apoyo, me suscribo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica.


LIC. JULIETA AURORA REYES BLAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

c.c.p. Mtro. Walter Luis Sáiz González. – Director General.
Archivo



Sección 5ª Reserva Territorial s/n col. Santa Bárbara, Xalapa-Enríquez, Ver., C.P.
91096 Tel. 165 0525
Ext. 115, e-mail: julieta.reyes@itsx.edu.mx. tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx

